



PREGUNTAS FRECUENTES

Registro online de ingresos y egresos de pacientes internados

¿Qué registrar?

Se deben registrar todos los ingresos y egresos de pacientes internados.

¿Cuándo se registra?

Deberán ser registrados dentro de las 24 horas. No se podrán registrar los movimientos con fecha diferida.

¿Si el paciente estaba internado en una habitación o sala general y pasó a UTI y viceversa, debo informarlo?

No será necesario registrar movimientos dentro de la institución.

¿Cómo registrar las transacciones?

Ingresando en el sitio web exclusivo para prestadores

www.swissmedical.com.ar/prestadores.

Seleccione la pestaña “CENSO INTERNACIONES” ubicada a la izquierda de la pantalla en la lista de opciones.

¿Cuándo se considera “internado” un paciente?

Todo paciente que ingrese a la institución

- Programado
- Por consultorio
- Por guardia

Y permanezca en la institución por más de 12 hs será considerado como internado.



¿Cuándo se considera el “egreso”?

Se deberá transaccionar el código de egreso para un paciente cuando se produce:

- Derivación a otra institución
- Alta sanatorial
- Egreso con Cuidados Domiciliarios
- Óbito

¿Qué hacer en caso de un error de transacción?

Se deberá anular y registrar nuevamente.

¿Cómo anular una transacción?

Se deberá ingresar a la solapa “búsqueda de tickets” y en la transacción correspondiente al afiliado hacer click en “anular prestación”



¿Qué hacer ante un error de sistema que impide la transacción?

Se deberá contactar a la línea de MESA DE AYUDA: **0810-333-7737**

¿Qué hacer ante una caída de sistema que impida la transacción?

Se deberá registrar cuando el sistema vuelva a estar operativo.

¿Cómo proceder en caso de asociado inhabilitado o dado de baja? Se deberá contactar a la línea de MESA DE AYUDA: **0810-333-7737**



¿Cuáles son los códigos de internación a utilizar?

- 43422003 – INGRESO INTERNACIÓN
- 43422004 – EGRESO INTERNACIÓN

Las internaciones en neonatología se registrarán con el # de credencial de la madre y alguno de los siguientes códigos asociados (varían de acuerdo al Número de nacimientos) según corresponda:

RN= RECIEN NACIDO

Internación RN 1

- 43422023 INGRESO
- 43422024 EGRESO

Internación RN 2

- 43422033 INGRESO
- 43422034 EGRESO

Internación RN 3

- 43422043 INGRESO
- 43422044 EGRESO

En caso de nacimientos múltiples, se deberán transaccionar los códigos que correspondan a cada RN (ej: nacimiento de trillizos, ingresar códigos RN 1, RN 2 y RN 3).